



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40712

14/11/2018

112266

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno está trabajando para adoptar medidas claras y contundentes que permitan aprovechar todas las fuentes de aportación de agua en las regiones con menor disponibilidad, para poder hacer frente a los efectos del cambio climático.

Hasta la fecha, se han aprobado los trasvases del Tajo al Segura que permite la normativa actual y la legislación vigente. A la vez, se está trabajando para invertir en las conexiones de las desaladoras, con el fin de aumentar la disponibilidad de agua en el ámbito de dicha cuenca.

Además, se destaca que la intención del Gobierno es la de aprobar, a corto plazo, un Proyecto de Ley de Transición Hidrológica.

El objetivo es la definición del marco global de una nueva política del agua que revise los actuales Planes Hidrológicos y replantee la normativa que regula la gestión de unos recursos hídricos cuya disponibilidad se encuentra fuertemente afectada por el cambio climático. Se trabaja en un escenario de reducción de la disponibilidad hídrica de entre el 20 y el 30%.

En este sentido, se señala que cuando se habla de garantía de abastecimiento no se trata de elegir entre las aguas superficiales o las desaladas, sino de buscar la mejor forma para que puedan convivir las distintas fuentes del recurso.

Es cierto que en el uso del agua desalada existe, a día de hoy, una barrera que es su elevado precio debido a los costes energéticos utilizados por la tecnología de la desalación. El uso de las energías renovables permitirá la rebaja del coste del precio del agua desalada y de la reutilizada para que pueda competir con cualquier otro recurso.



El objetivo marcado es que el agua no tenga precios distintos dependiendo de las fuentes. A partir de ahí, la meta del Gobierno es que en el año 2021 España tenga una capacidad de producción de agua desalada que duplique la actual.

Además, se van a habilitar mecanismos para que las desaladoras puedan funcionar 365 días al año, las 24 horas al día, para lo cual se necesitan estructuras de almacenamiento y capacidad de interconexión con los canales convencionales.

Madrid, 22 de febrero de 2019